







Letra de Cambio
(Sin Protesto)

No. 7 Por \$ 20.000.000

Señor Sergio de Jesús Londoño Franco

El día 11 de enero del año 2018 se servirá usted pagar solidariamente

en Barbosa - Ant a la orden de Arbol Antonio Botero

Exento veinte millones de pesos colombianos

Pesos moneda legal, mas intereses por retardo a 2.1 % mensual todas las partes de esta letra quedan obligadas solidariamente y renuncian a la presentación para la aceptación y el pago de los avisos de rechazo.

Barbosa - Mayo 15 del año 2015

Ciudad Fecha

Sus S.S. Libby Buteviciute
70549379

Letra de Cambio
(Sin Protesto)

No. 7 Por \$ 11.000.000

Señor Sergio de Jesús Londoño Franco

El día 15 de Febrero del año 2017 se servirá usted pagar solidariamente

en Barbosa - Antioquia a la orden de Javier Jiménez Morales

Exento once millones de pesos colombianos

Pesos moneda legal, mas intereses por retardo a 3.1 % mensual todas las partes de esta letra quedan obligadas solidariamente y renuncian a la presentación para la aceptación y el pago de los avisos de rechazo.

Barbosa, 15 Enero Del año 2016

Ciudad Fecha

Sus S.S. Libby Buteviciute
3799240

PAGARÉ

VALOR DEL PAGARÉ
FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE TERMINACION

No.0826

\$
21 JUNIO 2017.

PRIMERO: El Suscrito: SERGIO DE JESUS LONDOÑO FRANCO mayor de edad y vecino del Municipio de Barbosa (Ant) identificado con la C.C. 70.137.251 de Barbosa (Ant). DECLARO que pagaré incondicional y solidariamente en Barbosa (Ant). A la orden de BEATRIZ ELENA GARCIA RAMIREZ identificado con la CC: 43.063.139 la suma de siete millones doscientos diez mil ochocientos pesos SEGUNDA: FORMA DE PAGO: Que la anterior suma de dinero, será cancelada por el DEUDOR mediante el pago de (36) CUOTAS MENSUALES DE DOSCIENTOS MIL TRECIENTOS PESOS (\$200.300). La primera cuota será cancelada el día 21 de Julio de 2017, y así sucesivamente hasta cancelar el total de la deuda.

TERCERA: INTERESES: Que no se reconocerán intereses corriente o de plazo.- En caso de mora del pago de las obligaciones adquiridas por medio de este instrumento, se reconocerá un interés equivalente a la tasa máxima fijada por la Superintendencia Bancaria.—

CUARTA: CLAUSULA ACELERATORIA: EL ACREEDOR queda plenamente autorizado para hacer efectivo el pago total de la obligación que el DEUDOR tenga adquirida, en los siguientes eventos: A) La mora en el pago de dos (2) o más cuotas mensuales; B) El hecho de que EL DEUDOR disponga a cualquier título y a favor de terceros del bien objeto resultante de este pagaré, C) El hecho de que el DEUDOR entre en proceso de quiebra o concordatario, y sus bienes sean perseguidos judicialmente por terceras personas. D) En caso de muerte declarada o presunta del deudor, sucesión y otros.-

QUINTA: EL DEUDOR queda facultado para hacer abonos o imputaciones al capital en forma extra.-

SEXTA: RENUNCIA: EL DEUDOR a partir de la fecha renuncia a cualquier requerimiento judicial o privado, ni constitución en mora, en el momento de hacer efectiva la presente obligación.-

SÉPTIMA: CESION O ENDOSO: EL DEUDOR acepta cualquier cedo o endoso que EL ACREEDOR realice del presente título a favor de otra persona natural o jurídica.-

OCTAVA: COSTOS: En el evento de un proceso judicial, los gastos, tales como costas, pólizas, gastos de abogado, etc., serán de cargo del DEUDOR.-

NOVENA: De conformidad con el artículo 622 del código de comercio autorizó a la acreedora para llenar los espacios dejados en blanco en este pagaré firmado por mí y a su favor sin previo aviso de acuerdo con las siguientes instrucciones las cuales servirán de guía para el diligenciamiento del pagaré en mención: A) La cuantía será igual al monto de todas las sumas exigibles que por capital, intereses, comisiones y/o honorarios o por cualquier otro concepto que se este debiendo a la acreedora y/o cualquiera que represente sus derechos.—B) La acreedora

queda facultada para colocarle como fecha de otorgamiento al pagaré, la del día en que decida llenar los espacios. -D) La acreedora queda ampliamente autorizada para actuar en su leal saber y entender en defensa de sus intereses, sin que en ningún momento se pueda alegar que carece de facultades ó autorizaciones suficientes para completar el título. Medio de este documento DECIMA: EL DEUDOR para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones presenta como DEUDOR SOLIDARIO a la Señora: OLAGA LUCIA TORO GIRALDO con C.C. 39.211.769 de Barbosa (Ant.). Quien al firmar, declaran que se obliga solidariamente con las obligaciones que este. Contrae por medio de este documento. En aceptación de lo anterior, se firma hoy 17 de Junio de 2017 en el Municipio de Barbosa (Antioquia)

Sergio Londoño
SERGIO DE JESUS LONDOÑO FRANCO
DEUDOR:
C.C. 70137251

Olaga Lucía Toro Giraldo
OLAGA LUCIA TORO GIRALDO
DEUDOR SOLIDARIO:
C.C.

cfa Cooperativa Financiera de Coahuila

FORMATO DE TRANSACCION No 3266198

NT 811022 683.3

TRANSMISION A REALIZAR
 CONSIGNACION
 RETIRO
 TRANSFERENCIA
 RECIBIDO
 PASO NORMAL
 REDUCCION CUOTA

SELECCIONAR EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al resabado)
 PAGO OBLIGACION
 PAGO CON UNA X (ver instrucciones al resabado)
 REDUCCION PLAZO
 SIGUIENTES CUOTAS

TRANSMISION A REALIZAR AUTORIZACION RETIRO TERCERO CFA express
 RETIRO TERCERO CFA express
 CANCELACION CFA express
 SIGUIENTES CUOTAS

IMPRESION 2017 00789 -7
 NOMBRE TITULAR FIVE TORO G

REFERENCIA DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR

NOMBRE AUTORIZADO CFA express

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express

EFECTIVO	CHEQUES	TOTAL
\$ 659 000	\$	\$ 659 000

BANCO	No. CUENTA	REPARTICION	VALOR

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCION EXIJA EL TIMBRE DE LA TAXA REGISTRADA VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTAN SUJETAS A VERIFICACION POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMIENDAS.

cfa Cooperativa Financiera 2
 02/28/2020 15:26:00 BN INCORPOR 2 1102
 Nro TRAM: 1739716586 Tema: CFAAD0106402
 Nro. 7198 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
 DEL TITULAR ***-***-***799-7
 NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
 VR. EFECTIVO 659,000.00
 VR. CHEQUES 0.00
 VR. TOTAL 659,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION
 NOMBRE S I .
 DOCUMENTO 30871251
 TELEFONO 312213898c

CLIENTE

TRANSACCION A REALIZAR

CONSIGNACION TRANSFERENCIA AUTORIZACION RETIRO TERCERO CFA express

RETIRO RECAUDO RETIRO TERCERO CFA express

CANCELACION CFA express

PAGO OBLIGACION

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO

REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO 2017-007897

NOMBRE TITULAR Luz Elena Toro

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR

NOMBRE AUTORIZADO CFA express

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express

EFFECTIVO	\$ 310.000
CHEQUES	\$
TOTAL	\$ 310.000

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2

06/20/2019 14:30:00 ON wvaJ0015 1750

Nro TRAN: 1553271004 Term: CFA0001066020

Trn. 7130 PAGO OBLIGACIONES CARTERA

OBLIGACION ***-****-88789-7

NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA

VR. EFECTIVO 310,000.00

VR. CHEQUES 0.00

VR. TOTAL 310,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

NOMBRE Sergio Lombardo DOCUMENTO 70137251

FIRMA

TELÉFONO

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCION EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTAN SUJETAS A VERIFICACION POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.

CLIENTE

TRANSACCION A REALIZAR

CONSIGNACION TRANSFERENCIA AUTORIZACION RETIRO TERCERO CFA express

RETIRO RECAUDO RETIRO TERCERO CFA express

CANCELACION CFA express

PAGO OBLIGACION

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO

REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO 2017-007897

NOMBRE TITULAR Luz Elena Toro

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR

NOMBRE AUTORIZADO CFA express

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express

EFFECTIVO	\$ 350.000
CHEQUES	\$
TOTAL	\$ 350.000

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2

06/20/2019 15:18:00 ON jbus0002 405

Nro TRAN: 1550769719 Term: CFA000106602

Trn. 222 PAGO OBLIGACIONES CARTERA

OBLIGACION ***-****-88789-7

NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA

VR. EFECTIVO 350,000.00

VR. CHEQUES 0.00

VR. TOTAL 350,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

NOMBRE Sergio Lombardo DOCUMENTO 70137251

FIRMA

TELÉFONO 312 213 4121

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCION EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTAN SUJETAS A VERIFICACION POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.

CLIENTE

TRANSACCION A REALIZAR

CONSIGNACION TRANSFERENCIA AUTORIZACION RETIRO TERCERO CFA express

RETIRO RECAUDO RETIRO TERCERO CFA express

CANCELACION CFA express

PAGO OBLIGACION

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO

REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO 2017-007897

NOMBRE TITULAR Luz Elena Toro

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR

NOMBRE AUTORIZADO CFA express

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express

EFFECTIVO	\$ 200.000
CHEQUES	\$
TOTAL	\$ 200.000

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2

07/04/2019 16:34:00 ON jbus0002 912

Nro TRAN: 1559838216 Term: CFA000106602

Trn. 261 PAGO OBLIGACIONES CARTERA

OBLIGACION ***-****-88789-7

NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA

VR. EFECTIVO 200,000.00

VR. CHEQUES 0.00

VR. TOTAL 200,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

NOMBRE Sergio Lombardo DOCUMENTO 70137251

FIRMA

TELÉFONO 312 213 8939

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCION EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTAN SUJETAS A VERIFICACION POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.

CLIENTE

cfa Cooperativa Financiera de corazón NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN No. **3157209**

CONSIGNACIÓN
 RETIRO

TRANSFERENCIA
 RECAUDO

AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express
 RETIRO TERCERO CFA express
 CANCELACIÓN CFA express

PAGO OBLIGACIÓN

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL
 REDUCIR CUOTA

REDUCIR PLAZO
 SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO: **002 017 007897**

NOMBRE TITULAR: **Luz Elena Toro**

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR: **002 017 007897**

NOMBRE AUTORIZADO CFA express: _____

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express: _____

EFFECTIVO	\$	658000
CHEQUES	\$	
TOTAL	\$	658000

RELACION DE CHEQUES

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2
 02/27/2019 10:25:00 ON mcor0002 231
 Nro TRAN: 1592242517 Term: CFA400106602
 Tpo. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
 OBLIGACION ***-***-44789-7
 NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
 VR. EFECTIVO 658,000.00
 VR. CHEQUES 0.00
 VR. TOTAL 658,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
 NOMBRE: **Jorge Londono** DOCUMENTO: **312238439**
 FIRMA: **Jorge Londono** TELEFONO: **312238439**

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCIÓN EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTÁN SUJETAS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.

CLIENTE

cfa Cooperativa Financiera de corazón NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN No. **3339943**

CONSIGNACIÓN
 RETIRO

TRANSFERENCIA
 RECAUDO

AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express
 RETIRO TERCERO CFA express
 CANCELACIÓN CFA express

PAGO OBLIGACIÓN

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL
 REDUCIR CUOTA

REDUCIR PLAZO
 SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO: **002 017 007897**

NOMBRE TITULAR: **Luz Elena Toro**

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR: **002 017 007897**

NOMBRE AUTORIZADO CFA express: _____

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express: _____

EFFECTIVO	\$	659000 =
CHEQUES	\$	
TOTAL	\$	659000 =

RELACION DE CHEQUES

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2
 01/27/2020 14:43:00 ON mcor0002 231
 Nro TRAN: 1711577501 Term: CFA400106602
 Tpo. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
 OBLIGACION ***-***-44789-7
 NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
 VR. EFECTIVO 659,000.00
 VR. CHEQUES 0.00
 VR. TOTAL 659,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
 NOMBRE: **Jorge Londono** DOCUMENTO: **312238439**
 FIRMA: **Jorge Londono** TELEFONO: **312238439**

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCIÓN EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTÁN SUJETAS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.

CLIENTE

cfa Cooperativa Financiera de corazón NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN No. **2707498**

CONSIGNACIÓN
 RETIRO

TRANSFERENCIA
 RECAUDO

AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express
 RETIRO TERCERO CFA express
 CANCELACIÓN CFA express

PAGO OBLIGACIÓN

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL
 REDUCIR CUOTA

REDUCIR PLAZO
 SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO: **002 2017 007897**

NOMBRE TITULAR: **Luz Toro**

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR: _____

NOMBRE AUTORIZADO CFA express: _____

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express: _____

EFFECTIVO	\$	655.000
CHEQUES	\$	
TOTAL	\$	655.000

RELACION DE CHEQUES

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2
 03/21/2019 08:14:00 ON mcor0002 13
 Nro TRAN: 1490166430 Term: CFA400106602
 Tpo. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
 OBLIGACION ***-***-44789-7
 NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
 VR. EFECTIVO 655,000.00
 VR. CHEQUES 0.00
 VR. TOTAL 655,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
 NOMBRE: **Jorge Londono** DOCUMENTO: **312238439**
 FIRMA: **Jorge Londono** TELEFONO: **312238439**

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCIÓN EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTÁN SUJETAS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.

CLIENTE

cfa Cooperativa Financiera de corazón
 NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN No. 3608817

10/10/2021 10:33:00 ON yrendonr 335
 No. TRAN: 1995508716 Tema: CFA000104001
 Tm. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
 OBLIGACION 288-1111-81709-7
 NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
 MR. EFECTIVO 200,000.00
 MR. CHEQUES 0.00
 MR. TOTAL 200,000.00

CONSIGNACIÓN TRANSFERENCIA TRANSACCIÓN A REALIZAR
 RETIRO RECAUDO AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express
 RETIRO TERCERO CFA express
 CANCELACIÓN CFA express

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)
 PAGO OBLIGACIÓN PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO
 REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO	0022017007877	EFECTIVO	\$ 200.000
NOMBRE TITULAR	Toro Giraldo Luz Elena	CHEQUES	\$
REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR		TOTAL	\$ 200.000
NOMBRE AUTORIZADO CFA express			
N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express			

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
 NOMBRE Sergio Londono DOCUMENTO 4137251
 FIRMA Sergio Londono TELEFONO 3122137139

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCIÓN EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTÁN SUJETAS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.
 CLIENTE

cfa Cooperativa Financiera de corazón
 NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN No. 3157313

11/25/2019 09:50:00 ON rcoro001 240
 No. TRAN: 126515237 Tema: CFA000104002
 Tm. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
 OBLIGACION 288-1111-81709-7
 NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
 MR. EFECTIVO 658,000.00
 MR. CHEQUES 0.00
 MR. TOTAL 658,000.00

CONSIGNACIÓN TRANSFERENCIA TRANSACCIÓN A REALIZAR
 RETIRO RECAUDO AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express
 RETIRO TERCERO CFA express
 CANCELACIÓN CFA express

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)
 PAGO OBLIGACIÓN PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO
 REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO	0022017-00787-7	EFECTIVO	\$ 658000 =
NOMBRE TITULAR	Toro Giraldo Luz Elena	CHEQUES	\$
REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR		TOTAL	\$ 658000 =
NOMBRE AUTORIZADO CFA express			
N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express			

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
 NOMBRE Sergio Londono DOCUMENTO 4137251
 FIRMA Sergio Londono TELEFONO 3122137139

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCIÓN EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTÁN SUJETAS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.
 CLIENTE

cfa Cooperativa Financiera de corazón
 NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN No. 3068081

10/24/2017 11:29:00 ON rcoro002 303
 No. TRAN: 1673112242 Tema: CFA000104002
 Tm. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
 OBLIGACION 288-1111-81709-7
 NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
 MR. EFECTIVO 657,000.00
 MR. CHEQUES 0.00
 MR. TOTAL 657,000.00

CONSIGNACIÓN TRANSFERENCIA TRANSACCIÓN A REALIZAR
 RETIRO RECAUDO AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express
 RETIRO TERCERO CFA express
 CANCELACIÓN CFA express

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)
 PAGO OBLIGACIÓN PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO
 REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO	002-2013-00780-7	EFECTIVO	\$ 657.000
NOMBRE TITULAR	Toro Giraldo Luz Elena	CHEQUES	\$
REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR		TOTAL	\$ 657.000
NOMBRE AUTORIZADO CFA express			
N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express			

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
 NOMBRE Sergio Londono DOCUMENTO 4137251
 FIRMA Sergio Londono TELEFONO 3122137139

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCIÓN EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTÁN SUJETAS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.
 CLIENTE

cfa Cooperativa Financiera **de corazón** NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN

No. **3664250**

TRANSACCIÓN A REALIZAR

CONSIGNACIÓN TRANSFERENCIA AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express

RETIRO RECAUDO RETIRO TERCERO CFA express

PAGO OBLIGACIÓN CANCELACIÓN CFA express

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO

REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO: **0022017002897**

NOMBRE TITULAR: **Luz Elena Toro Giraldo**

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR: _____

NOMBRE AUTORIZADO CFA express: _____

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express: _____

EFFECTIVO	\$	370.000
CHEQUES	\$	
TOTAL	\$	370.000

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2
08/28/2020 15:32:00 ON Inid0002 255
Nro TRANS: 1905977686 Term: CFA400106601
Pto. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
OBLIGACION ***-***-8789-7
NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
VR. EFECTIVO 370,000.00
VR. CHEQUES 0.00
VR. TOTAL 370,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRE: **Sergio Landa** DOCUMENTO: **70134257**

FIRMA: *Sergio Landa* TELEFONO: **311 1388094**

cfa Cooperativa Financiera **de corazón** NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN

No. **3727787**

TRANSACCIÓN A REALIZAR

CONSIGNACIÓN TRANSFERENCIA AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express

RETIRO RECAUDO RETIRO TERCERO CFA express

PAGO OBLIGACIÓN CANCELACIÓN CFA express

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO

REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO: **0022017002897**

NOMBRE TITULAR: **Luz Elena Toro**

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR: _____

NOMBRE AUTORIZADO CFA express: _____

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express: _____

EFFECTIVO	\$	370.000
CHEQUES	\$	
TOTAL	\$	370.000

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2
08/24/2020 09:17:00 ON Inid0102 17
Nro TRANS: 1852729921 Term: CFA400106601
Pto. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
OBLIGACION ***-***-8789-7
NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
VR. EFECTIVO 370,000.00
VR. CHEQUES 0.00
VR. TOTAL 370,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRE: **Sergio Landa** DOCUMENTO: **70134257**

FIRMA: *Sergio Landa* TELEFONO: **311 1388094**

cfa Cooperativa Financiera **de corazón** NIT. 811.022.688-3

FORMATO DE TRANSACCIÓN

No. **2992437**

TRANSACCIÓN A REALIZAR

CONSIGNACIÓN TRANSFERENCIA AUTORIZACIÓN RETIRO TERCERO CFA express

RETIRO RECAUDO RETIRO TERCERO CFA express

PAGO OBLIGACIÓN CANCELACIÓN CFA express

SELECCIONE EL TIPO DE PAGO CON UNA X (ver instrucciones al respaldo)

PAGO NORMAL REDUCIR PLAZO

REDUCIR CUOTA SIGUIENTES CUOTAS

N° PRODUCTO: **0022017002897**

NOMBRE TITULAR: **Luz Elena Toro**

REFERENCIA / DOCUMENTO / CUENTA A TRANSFERIR: _____

NOMBRE AUTORIZADO CFA express: _____

N° DOCUMENTO AUTORIZADO CFA express: _____

EFFECTIVO	\$	460.000
CHEQUES	\$	
TOTAL	\$	460.000

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR

cfa Cooperativa Financiera 2
17/22/2019 15:33:00 ON Inid0016 655
Nro TRANS: 1571921046 Term: CFA400106601
Pto. 7158 PAGO OBLIGACIONES CARTERA
OBLIGACION ***-***-8789-7
NOMBRE TORO GIRALDO LUZ ELENA
VR. EFECTIVO 460,000.00
VR. CHEQUES 0.00
VR. TOTAL 460,000.00

DATOS Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

NOMBRE: **Sergio Landa** DOCUMENTO: **70134257**

FIRMA: *Sergio Landa* TELEFONO: **311 1388094**

PARA LA VALIDEZ DE LA TRANSACCIÓN EXIJA EL TIMBRE DE LA VALIDADORA. VERIFIQUE QUE EL VALOR REGISTRADO SEA IGUAL AL ENTREGADO. LAS CONSIGNACIONES EN CHEQUES ESTÁN SUJETAS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COOPERATIVA. ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.

CLIENTE



PLAN DE PAGOS ACTUALIZADO AL 30/08/17

Página: 1
Fecha Proceso: 30/08/17
Oficina: COPACABANA

Cliente: 1235265 - SERGIO DE JESUS LONDOÑO FRANCO
Dirección: RURAL VEREDA VALLECITOS

Alianza Comercial:

D/NIT: 70137251
Teléfono: 3122139939

DATOS MICROCREDITO				DATOS MICROSEGURO				
Operación:	27495723	0	Operación:	24345395	/	0	Tasa Seg Exequias:	0.000000
Tipo de Operación:	Credimia Sincro		Tipo de Operación:	MicroSeg Credimia Sincro			Tasa Seg Daños:	0.000000
Monto:	28.000.000,00		Monto:	173250.00			Tasa Seg Vida Primera Perdida:	0.000000
Tasa (EA):	32.000000		Tasa (EA):	32.010000			Tasa Seg Vida Individual:	32.970000

Tipo de Amortización: Francés
 Tipo de Garantía: 04/09/21
 F. Vencimiento: 04/09/21
 Moneda: PESO COLOMBIANO

Cuota: 30 días
 Modalidad del préstamo: Vencida
 Plazo: 48 cuotas mensuales

Valor Spread: 0.000000
 Día Pago Fijo: 4
 Días Cálculo Int: 0

Nro Cuota	Fecha	Días	CREDITO						MICROSEGURO								
			Saldo Capital	Capital	Interés	Mora	Milpime	Seguro	Saldo Capital	Capital	Interés	Mora	Seguro	Colateral	Otros	Valor Cuota	Estado
1	04/01/17	34	2800000.00	28879.21	74389.79	0.00	0.00	5068.00	64786.18	3085.32	3727.37	0.00	171.16	0.00	0.00	1037823.00	NO VIGENT
2	04/11/17	30	27782627.79	30044.30	648625.70	0.00	0.00	28070.55	97707.86	3273.79	2146.91	0.00	82.79	0.00	0.00	1016801.00	NO VIGENT
3	04/12/17	30	2743376.48	338176.58	642062.42	0.00	0.00	24772.18	88471.07	3385.40	2071.30	0.00	79.87	0.00	0.00	1418980.00	NO VIGENT
4	04/01/18	30	2709897.91	346033.88	634177.12	0.00	0.00	24468.78	89165.67	3382.79	1993.91	0.00	76.89	0.00	0.00	1016811.00	NO VIGENT
5	04/02/18	30	2674804.03	354194.44	626975.56	0.00	0.00	24154.26	87732.88	3365.99	1942.71	0.00	73.84	0.00	0.00	1008916.00	NO VIGENT
6	04/03/18	30	2639870.59	362484.61	617781.39	0.00	0.00	23834.42	78320.88	3343.04	1833.66	0.00	70.71	0.00	0.00	1009953.00	NO VIGENT
7	04/04/18	30	2605223.48	370968.61	608025.19	0.00	0.00	23507.10	74777.65	3325.99	1760.71	0.00	67.51	0.00	0.00	1009222.00	NO VIGENT
8	04/05/18	30	25861258.17	379651.59	600019.41	0.00	0.00	23172.11	71511.86	3270.88	1666.82	0.00	64.24	0.00	0.00	1008884.00	NO VIGENT
9	04/06/18	30	25281604.58	386537.60	591733.40	0.00	0.00	22829.29	67440.99	3197.78	1578.54	0.00	60.89	0.00	0.00	1008538.00	NO VIGENT
10	04/07/18	30	24983996.88	393151.59	583933.41	0.00	0.00	22478.44	63643.22	3168.68	1488.02	0.00	57.45	0.00	0.00	1008164.00	NO VIGENT
11	04/08/18	30	24494433.38	40038.43	573332.57	0.00	0.00	22119.38	59758.54	3140.80	1389.03	0.00	53.95	0.00	0.00	1007782.00	NO VIGENT
12	04/09/18	30	24084568.96	41843.11	563897.69	0.00	0.00	21751.91	55719.67	3113.81	1295.90	0.00	50.38	0.00	0.00	1007450.00	NO VIGENT
13	04/10/18	30	23672033.86	428210.71	554002.29	0.00	0.00	21378.85	51709.07	3087.10	1210.90	0.00	46.88	0.00	0.00	1007078.00	NO VIGENT
14	04/11/18	30	23248623.14	439188.47	544041.53	0.00	0.00	20990.98	47641.97	3059.10	1113.06	0.00	42.92	0.00	0.00	1006682.00	NO VIGENT
15	04/12/18	30	22806063.67	448398.72	533972.38	0.00	0.00	20599.10	43278.53	3030.46	1012.24	0.00	39.07	0.00	0.00	1006284.00	NO VIGENT
16	04/01/19	30	22383240.96	456843.91	523427.09	0.00	0.00	20194.61	38914.87	3001.48	911.08	0.00	35.13	0.00	0.00	1005977.00	NO VIGENT
17	04/02/19	30	2196597.04	463536.68	512734.34	0.00	0.00	19781.48	34448.25	2972.48	808.53	0.00	31.10	0.00	0.00	1005680.00	NO VIGENT
18	04/03/19	30	21438803.38	470479.88	501731.32	0.00	0.00	19359.29	28979.03	2943.17	698.53	0.00	26.98	0.00	0.00	1005384.00	NO VIGENT

Cliente: 1235265 - SERGIO DE JESUS LONDOÑO FRANCO Alianza Comercial: D/NIT: 70137251
 Dirección: RURAL VEREDA VALLECITOS Teléfono: 3122138939

DATOS MICROSEGURIDAD
 Operación: 27455723 0
 Tipo de Operación: Credimia Sinco
 Monto: 28,000,000.00
 Tasa (EA): 32.000000

DATOS MICROSEGURIDAD
 Operación: 24345395 / 0
 Tipo de Operación: MicroSeg Credimia Sinco
 Monto: 173250.00
 Tasa (EA): 32.010000

Tipo de Amortización: Francés
Tipo de Garantía: 04/09/21
F.Vencimiento: PESO COLOMBIANO
Monedas:

Cuota: 30 días
Modalidad del préstamo: Vencida
Plazo: 48 cuotas mensuales

Valor Spread: 0.000000
Día Pago Fijo: 4
Días Calculo Int: 0

Ciclo	Fecha	Días	CREDITO										MICROSEGURIDAD							Valor Cuota	Estado
			Saldo Capital	Capital	Interés	Mora	Mipyme	Seguro	Saldo Capital	Capital	Interés	Mora	Seguro	Colateral	Otros						
19	04/04/19	30	20903380.70	48978.83	40532.17	0.00	0.00	1827.22	2221.91	4798.67	590.03	22.75	0.00	0.00	104498.00	NO VIGENT					
20	04/05/19	30	20470701.87	301140.10	479130.80	0.00	0.00	18485.04	20415.24	4888.74	477.96	18.43	0.00	0.00	1004151.00	NO VIGENT					
21	04/06/19	30	19896561.77	512869.83	467401.37	0.00	0.00	18032.51	15516.50	5013.43	383.27	14.01	0.00	0.00	1038844.00	NO VIGENT					
22	04/07/19	30	19456682.14	524873.70	455387.30	0.00	0.00	17569.39	10303.07	10503.07	245.30	9.48	0.00	0.00	1008899.00	NO VIGENT					
23	04/08/19	30	18931818.44	537488.23	443122.27	0.00	0.00	17095.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	997266.00	NO VIGENT					
24	04/09/19	30	18394689.71	549731.30	430539.70	0.00	0.00	16610.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98681.00	NO VIGENT					
25	04/10/19	30	17844028.41	56288.14	417672.86	0.00	0.00	16133.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98385.00	NO VIGENT					
26	04/11/19	30	17282330.27	575786.14	404504.86	0.00	0.00	15695.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98077.00	NO VIGENT					
27	04/12/19	30	16705684.13	589242.34	391028.66	0.00	0.00	15268.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	983197.00	NO VIGENT					
28	04/01/20	30	16117321.79	60303.86	37737.04	0.00	0.00	14853.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	984265.00	NO VIGENT					
29	04/02/20	30	15514297.89	61748.39	363122.61	0.00	0.00	14409.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	984265.00	NO VIGENT					
30	04/03/20	30	14887189.44	63193.17	348677.83	0.00	0.00	13422.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	983723.00	NO VIGENT					
31	04/04/20	30	14265546.27	646376.05	333894.85	0.00	0.00	12881.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	981153.00	NO VIGENT					
32	04/05/20	30	13619170.22	661954.92	318796.08	0.00	0.00	12358.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	982269.00	NO VIGENT					
33	04/06/20	30	12957665.30	678887.90	303283.10	0.00	0.00	11700.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	981972.00	NO VIGENT					
34	04/07/20	30	12286977.40	692833.27	287437.73	0.00	0.00	11069.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	981366.00	NO VIGENT					
35	04/08/20	30	11687944.13	708048.51	271221.48	0.00	0.00	10463.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	980735.00	NO VIGENT					
36	04/09/20	30	11078794.82	725645.31	254825.69	0.00	0.00	9823.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	980085.00	NO VIGENT					

Contrato de Apertura de Crédito: 25510127495723

En caso que además del cupo de crédito que se instrumenta en el presente contrato EL(LOS) CLIENTE(S) tengan otros créditos desembolsados por EL BANCO, los pagos (distintos a pagos anticipados o prepagos) que realicen a cualquiera de los créditos se distribuirán de manera proporcional entre los créditos que tenga(n) vigentes.

QUINTA. COMISIÓN MIPYME: EL(LOS) CLIENTE(S) pagará(n) al BANCO, por concepto de COMISIÓN DE LEY MIPYME, el valor que éste tenga establecido para tal efecto al momento de perfeccionar cada desembolso que se realice en desarrollo de este contrato. Dicho valor podrá ser consultado por EL(LOS) CLIENTE(S) con anterioridad a cada desembolso, ya sea en las carteleras de información dispuestas al público en la red de oficinas del BANCO; en su página web; o directamente con el asesor bancario que en cada oportunidad lo(s) esté atendiendo; y en todo caso será informado en la TABLA DE AMORTIZACIÓN que se entregará al momento de perfeccionar cada desembolso. Este valor será liquidado cada año de vigencia del crédito sobre el saldo a capital que a ese momento quede por pagar, y se pagará junto con cada cuota de amortización de crédito.

SEXTA. COMISIÓN DE APERTURA: Independientemente de la utilización parcial o total, o no utilización de la suma puesta a disposición de EL(LOS) CLIENTE(S), éste(os) pagará(n) al BANCO, por concepto de COMISIÓN DE APERTURA, por una sola vez, una suma no reembolsable de **DOCE MIL CIEN PESOS CON 00/100 M/CTE (\$12,100)**. Esta suma no se reputa para ningún efecto como intereses, pues remunera la disponibilidad de fondos que se obliga EL BANCO a mantener a favor de EL(LOS) CLIENTE(S), y podrá ser descontada del valor de la primera utilización que EL(LOS) CLIENTE(S) realice(n).

SÉPTIMA. GARANTÍAS Y PAGARÉ: Es entendido que todos los bienes de los que EL(LOS) CLIENTE(S) sea(n) dueño(s) sirven como garantía de pago de las sumas que desembolse EL BANCO en desarrollo del presente contrato. Para efectos de lo anterior, EL(LOS) CLIENTE(S) declaran que a la fecha de firma de este documento son dueños de los siguientes bienes:

Tipo Activo: ACTIVOS DEL NEGOCIO(AI 70% del Valor Comercial)				
Consecutivo	Tipo	Descripción	Valor	
3	Equipos, Muebles y Enseres	RADIAL		\$350,000
4	Equipos, Muebles y Enseres	TALADROS (2)		\$350,000
5	Equipos, Muebles y Enseres	CORTABALDOSIN		\$450,000
6	Equipos, Muebles y Enseres	PULIDORAS (2)		\$800,000
7	Equipos, Muebles y Enseres	COCHE METALICO		\$120,000
8	Equipos, Muebles y Enseres	HERRAMIENTA DE MANO		\$3,000,000
9	Equipos, Muebles y Enseres	NEVERA HACEB (2) TIENDA		\$400,000
10	Equipos, Muebles y Enseres	EQUIPO SONY TIENDA		\$200,000
11	Equipos, Muebles y Enseres	BASCULA TIENDA		\$50,000
		Total Activos del Negocio		\$5,720,000

Tipo Activo: BIENES DEL HOGAR(AI 70% del Valor Comercial)				
Consecutivo	Tipo	Descripción	Valor	
16	Equipos, Muebles y Enseres	COMPUTADOR		\$600,000
		Total Activos del Hogar		\$600,000

Adicionalmente, EL(LOS) CLIENTE(S) otorga(n) un pagaré con espacios en blanco, a la orden del BANCO, con las instrucciones necesarias para su diligenciamiento, instrumento a través del cual éste podrá hacer efectivo el cobro de las sumas que desembolse en desarrollo del presente contrato, así como los gastos y costos asociados con las mismas, tales como comisiones, seguros, intereses remuneratorios y de mora, gastos de cobranza prejudicial y judicial y honorarios, entre otros. Para este propósito, EL(LOS) CLIENTE(S) reconoce(n) como

Contrato de Apertura de Crédito: 25510127495723

En caso que además del cupo de crédito que se instrumenta en el presente contrato EL(LOS) CLIENTE(S) tengan otros créditos desembolsados por EL BANCO, los pagos (distintos a pagos anticipados o prepagos) que realicen a cualquiera de los créditos se distribuirán de manera proporcional entre los créditos que tenga(n) vigentes.

QUINTA. COMISIÓN MIPYME: EL(LOS) CLIENTE(S) pagará(n) al BANCO, por concepto de COMISIÓN DE LEY MIPYME, el valor que éste tenga establecido para tal efecto al momento de perfeccionar cada desembolso que se realice en desarrollo de este contrato. Dicho valor podrá ser consultado por EL(LOS) CLIENTE(S) con anterioridad a cada desembolso, ya sea en las carteleras de información dispuestas al público en la red de oficinas del BANCO; en su página web; o directamente con el asesor bancario que en cada oportunidad lo(s) esté atendiendo; y en todo caso será informado en la TABLA DE AMORTIZACIÓN que se entregará al momento de perfeccionar cada desembolso. Este valor será liquidado cada año de vigencia del crédito sobre el saldo a capital que a ese momento quede por pagar, y se pagará junto con cada cuota de amortización de crédito.

SEXTA. COMISIÓN DE APERTURA: Independientemente de la utilización parcial o total, o no utilización de la suma puesta a disposición de EL(LOS) CLIENTE(S), éste(os) pagará(n) al BANCO, por concepto de COMISIÓN DE APERTURA, por una sola vez, una suma no reembolsable de **DOCE MIL CIEEN PESOS CON 00/100 M/CTE (\$12,100)**. Esta suma no se reputa para ningún efecto como intereses, pues remunera la disponibilidad de fondos que se obliga EL BANCO a mantener a favor de EL(LOS) CLIENTE(S), y podrá ser descontada del valor de la primera utilización que EL(LOS) CLIENTE(S) realice(n).

SÉPTIMA. GARANTÍAS Y PAGARÉ: Es entendido que todos los bienes de los que EL(LOS) CLIENTE(S) sea(n) dueño(s) sirven como garantía de pago de las sumas que desembolse EL BANCO en desarrollo del presente contrato. Para efectos de lo anterior, EL(LOS) CLIENTE(S) declaran que a la fecha de firma de este documento son dueños de los siguientes bienes:

Tipo Activo: ACTIVOS DEL NEGOCIO(AI 70% del Valor Comercial)				
Consecutivo	Tipo	Descripción	Valor	
3	Equipos, Muebles y Enseres	RADIAL		\$350,000
4	Equipos, Muebles y Enseres	TALADROS (2)		\$350,000
5	Equipos, Muebles y Enseres	CORTABALDOSIN		\$450,000
6	Equipos, Muebles y Enseres	PULIDORAS (2)		\$800,000
7	Equipos, Muebles y Enseres	COCHE METALICO		\$120,000
8	Equipos, Muebles y Enseres	HERRAMIENTA DE MANO		\$3,000,000
9	Equipos, Muebles y Enseres	NEVERA HACEB (2) TIENDA		\$400,000
10	Equipos, Muebles y Enseres	EQUIPO SONY TIENDA		\$200,000
11	Equipos, Muebles y Enseres	BASCULA TIENDA		\$50,000
		Total Activos del Negocio		\$5,720,000

Tipo Activo: BIENES DEL HOGAR(AI 70% del Valor Comercial)				
Consecutivo	Tipo	Descripción	Valor	
16	Equipos, Muebles y Enseres	COMPUTADOR		\$600,000
		Total Activos del Hogar		\$600,000

Adicionalmente, EL(LOS) CLIENTE(S) otorga(n) un pagaré con espacios en blanco, a la orden del BANCO, con las instrucciones necesarias para su diligenciamiento, instrumento a través del cual éste podrá hacer efectivo el cobro de las sumas que desembolse en desarrollo del presente contrato, así como los gastos y costos asociados con las mismas, tales como comisiones, seguros, intereses remuneratorios y de mora, gastos de cobranza prejudicial y judicial y honorarios, entre otros. Para este propósito, EL(LOS) CLIENTE(S) reconoce(n) como

Contrato de Apertura de Crédito: 25510127495723

Así mismos, en caso que para la aprobación del crédito se hayan tenido en cuenta garantías otorgadas por terceros tales como el Fondo Nacional de Garantías y otras entidades similares, EL(LOS) CLIENTE(S) asumirán el valor correspondiente a las comisiones que estas entidades cobren.

OCTAVA. REMUNERACIÓN: Sobre las sumas utilizadas, EL(LOS) CLIENTE(S) reconocerá(n) al BANCO una tasa de interés de plazo equivalente a **32 % Efectivo Anual**. En caso de mora, reconocerán sobre los saldos adeudados, la tasa más alta establecida por las disposiciones legales en la materia.

NOVENA. SEGURO DE VIDA DEUDORES: Junto con la cuota periódica de amortización, y con destino a la aseguradora, EL(LOS) CLIENTE(S) pagará(n) la prima correspondiente al seguro obligatorio de vida deudores, que cubre el saldo de la deuda en las condiciones fijadas en la respectiva póliza. En todo caso, el valor correspondiente a esta prima se indicará en la TABLA DE AMORTIZACIÓN que entregará EL BANCO a EL(LOS) CLIENTE(S) al momento de perfeccionar cada desembolso que se realice en desarrollo del presente contrato.

DÉCIMA. GASTOS DE COBRANZA: En caso de incumplimiento en el pago de las sumas utilizadas por EL(LOS) CLIENTE(S), serán a su cargo los gastos de cobranza judicial o prejudicial, honorarios, costas y expensas, que se generen para el recaudo de las obligaciones a su cargo. Las tarifas y condiciones de tales conceptos, han sido oportuna y suficientemente informados a EL(LOS) CLIENTE(S) y en todo caso permanecerán expuestas en las carteleras de información al público que EL BANCO tiene dispuestas en todas sus oficinas.

UNDÉCIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: Sin perjuicio de las demás disposiciones contractuales y las legales que resulten aplicables, en caso que se presente cualquiera de las siguientes causales, EL BANCO podrá dar por terminado, de manera unilateral, el presente contrato:

1ª. Notorio deterioro de la situación económica de EL(LOS) CLIENTE(S) o de cualquiera de ellos, que a juicio del BANCO modifique las valoraciones efectuadas para la aprobación de este cupo de crédito.

2ª. Fallecimiento de alguno o todos LOS CLIENTES, o disolución de la sociedad en caso de que sea una persona jurídica.

3ª. Detección de circunstancias que acrediten que uno o todos LOS CLIENTES ha(n) suministrado información imprecisa, inexacta o ajena a la verdad, en la tramitación o celebración de cualquier tipo de operación o transacción con EL BANCO.

4ª. Cuando por cualquier circunstancia se haga imposible la ejecución del objeto del Contrato.

5ª. El no pago de la comisión de apertura por parte de EL (LOS) CLIENTE(S), o la no suscripción del pagaré a que alude la cláusula séptima.

6ª. Por señalamiento público o judicial de uno o todos LOS CLIENTES como autor(es) o participe(s) de actividades ilegales, infracciones o delitos; o si es(son) incluido(s) en listas para el control de lavado de activos o financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO PRIMERO: A la terminación del presente contrato, se mantendrán las obligaciones a cargo de EL (LOS) CLIENTE(S) derivadas de la ejecución del mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La terminación anticipada del contrato no da lugar a la devolución de la comisión de apertura.

DUODÉCIMA. AUTORIZACIÓN DE DÉBITO O COMPENSACIÓN: EL(LOS) CLIENTE(S) autorizan de manera irrevocable al BANCO para, sin previo aviso, debitar o descontar de cualquier suma de dinero de la que por cualquier concepto sean titulares individual, solidaria o colectivamente en EL BANCO, todos los saldos que individual, solidaria o colectivamente por cualquier concepto resulten a su cargo en desarrollo del presente Contrato o de cualquier operación o transacción celebrada con EL BANCO.

DÉCIMA TERCERA. ADECUADA INFORMACIÓN: EL(LOS) CLIENTE(S) declaran que antes de suscribir el presente contrato lo leyó(eron) y fue(ron) adecuadamente informado(s) por parte de BANCAMÍA acerca de las condiciones y características del mismo, y que todas las dudas que manifestó(aron) sobre el particular le(s) fue(ron) absueltas a satisfacción por los empleados de BANCAMÍA, razón por la cual decidió(eron) perfeccionar la operación. De igual forma, manifiesta(n) que conservan una copia del mismo y de la Tabla de Amortización con las condiciones particulares correspondientes al primer desembolso.

Contrato de Apertura de Crédito: 25510127495723

DÉCIMA CUARTA. ATENCIÓN AL CLIENTE: EL BANCO mantendrá a disposición de EL(LOS) CLIENTE(S) un Sistema de Atención. Así, en caso de tener dudas, solicitudes, quejas o reclamos, podrá(n) comunicarse con cualquiera de los siguientes canales: Línea gratuita nacional LineaMía 018000 126100; página web www.bancamia.com.co (opción contáctenos); correo electrónico servicioalconsumidor@bancamia.com.co; nuestras oficinas a nivel nacional; y el Defensor del Consumidor Financiero, cuya principal función es la de ser vocero de los clientes y usuarios del Banco, cuyos datos de contacto estarán disponibles en las carteleras de información al público de la red de oficinas de EL BANCO y en su página web. En todo caso, para la presentación de peticiones, quejas y reclamos por parte de EL(LOS) CLIENTES(S), se deberá indicar el motivo, descripción de los hechos y los derechos que considere(n) vulnerados, así como la identificación y demás datos que permitan contactarlo(s) para hacerle(s) llegar la correspondiente respuesta.

En constancia se suscribe a los TREINTA (30) días del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL DIECISIETE (2017)**

EL(LOS) CLIENTE(S):

Firma	<u>Sergio Londono</u>	<input type="checkbox"/>	Firma	<u>Andrés Solís</u>	<input type="checkbox"/>
Nombre	<u>Sergio Londono</u>		Nombre	<u>Andrés Solís</u>	
Documento	<u>70131251</u>		Documento	<u>30000000</u>	
Dirección	<u>U. Vallecañas</u>		Dirección	_____	
Teléfono	<u>312 213 89 39</u>	HuellaT	eléfono	_____	Huella
Firma	_____	<input type="checkbox"/>	Firma	_____	<input type="checkbox"/>
Nombre	_____		Nombre	_____	
Documento	_____		Documento	_____	
Dirección	_____		Dirección	_____	
Teléfono	_____	Huella	Teléfono	_____	Huella
Firma	_____	<input type="checkbox"/>	Firma	_____	<input type="checkbox"/>
Nombre	_____		Nombre	_____	
Documento	_____		Documento	_____	
Dirección	_____		Dirección	_____	
Teléfono	_____	HuellaT	eléfono	_____	Huella

EL BANCO:

Firma _____
Nombre _____
Cargo _____



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210427822642332488

Nro Matricula: 012-17584

Pagina 1 TURNO: 2021-12241

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 10:18:46 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 012 - GIRARDOTA DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: BARBOSA VEREDA: VALLECITOS

FECHA APERTURA: 11-05-1987 RADICACION: 87-1186 CON: SENTENCIA DE: 14-11-1986

CODIGO CATASTRAL: 050790001000000090155000000000 COD CATASTRAL ANT: 0792001000000900155000000000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO, SITUADO EN EL PARAJE "VALLECITOS" DEL MUNICIPIO DE BARBOSA Y QUE LINDA: VER LINDEROS EN LA SENTENCIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1.986 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOTA. HIJUELA NRO. 13.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION ASI:01- DEL PRIMERO DE MARZO DE 1.957. ESCRITURA 301 DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1.956. NOTARIA DE BARBOSA. VALOR DEL ACTO \$ 2.000.00. MODO DE ADQUISICION: COMPRAVENTA. DE: CATAIO Z, EMIRO A: JIMENEZ RIOS, JOSE MIGUEL.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE NRO.11

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

012 - 8852

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-04-1987 Radicación: 1186

Doc: SENTENCIA SN del 14-11-1986 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de GIRARDOTA VALOR ACTO: \$7,500

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ RIOS MIGUEL

A: JIMENEZ MORALES ALBEIRO DE J. X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-04-1987 Radicación: 1186

Doc: SENTENCIA SN del 14-11-1986 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de GIRARDOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 320 CONSTITUCION SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: JIMENEZ MORALES ALBEIRO DE J.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210427822642332488 Nro Matricula: 012-17584

Pagina 3 TURNO: 2021-12241

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 10:18:46 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 24-02-2014 Radicación: 2014-1726

Doc: OFICIO 130 del 24-02-2014 JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE BARBOSA de BARBOSA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (CANCELA EMBARGO PROCESO EJECUTIVO -RAD.2014-00010- DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 558 C.P.C.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO ZAPATA YOBANY ALBERTO

CC# 70140224

A: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 24-02-2014 Radicación: 2014-1726

Doc: OFICIO 130 del 24-02-2014 JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE BARBOSA de BARBOSA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL (RADICADO 2014-00016)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO HINCAPIE LUZ

CC# 32431528

A: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-4190

Doc: OFICIO 283 del 08-05-2014 JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE BARBOSA de BARBOSA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (CANCELA EMBARGO PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO -RAD.2014-00016)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO HINCAPIE LUZ

CC# 32431528

A: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-4191

Doc: ESCRITURA 4530 del 07-04-2014 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161

A: TORO GIRALDO LUZ ELENA

CC# 39206994 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210427822642332488 Nro Matrícula: 012-17584
Pagina 3 TURNO: 2021-12241

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 10:18:46 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 24-02-2014 Radicación: 2014-1726

Doc: OFICIO 130 del 24-02-2014 JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE BARBOSA de BARBOSA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (CANCELA EMBARGO PROCESO EJECUTIVO -RAD.2014-00010- DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 558 C.P.C.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO ZAPATA YOBANY ALBERTO

CC# 70140224

A: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 24-02-2014 Radicación: 2014-1726

Doc: OFICIO 130 del 24-02-2014 JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE BARBOSA de BARBOSA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL (RADICADO 2014-00016)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO HINCAPIE LUZ

CC# 32431528

A: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-4190

Doc: OFICIO 283 del 08-05-2014 JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE BARBOSA de BARBOSA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (CANCELA EMBARGO PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO -RAD.2014-00016)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO HINCAPIE LUZ

CC# 32431528

A: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 09-05-2014 Radicación: 2014-4191

Doc: ESCRITURA 4530 del 07-04-2014 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ TORO YONY ALEJANDRO

CC# 1035224161

A: TORO GIRALDO LUZ ELENA

CC# 39208994 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210427822642332488

Nro Matricula: 012-17584

Pagina 4 TURNO: 2021-12241

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 10:18:46 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 05-09-2014 Radicación: 2014-9018

Doc: RESOLUCION 120105 del 04-08-2014 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION OBRA DOBLE CALZADA HATILLO- BARBOSA- PRADERA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT.890.900.286-0

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 28-02-2017 Radicación: 2017-1885

Doc: OFICIO 2017029227 del 20-02-2017 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR VALORIZACION: 0445 EMBARGO POR VALORIZACION DE LA OBRA DE LA DOBLE CALZADA HATILLO-BARBOSA-PRADERA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

A: TORO GIRALDO LUZ ELENA

CC# 39208994 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 19-02-2018 Radicación: 2018-1949

Doc: OFICIO 9300043320 del 13-02-2018 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DE VALORIZACION, OBRA DOBLE CALZADA HATILLO-BARBOSA-PRADERA (RESOLUCION N.120105 DE 04-08-2014).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

A: TORO GIRALDO LUZ ELENA

CC# 39208994 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 30-05-2018 Radicación: 2018-6234

Doc: OFICIO 2018217321 del 28-05-2018 JUZGADO EJECUCIONES FISCALES de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO VALORIZACION DOBLE CALZADA HATILLO- BARBOSA - PRADERA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

A: TORO GIRALDO LUZ ELENA

CC# 39208994 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210427822642332488

Nro Matrícula: 012-17584

Pagina 5 TURNO: 2021-12241

Impreso el 27 de Abril de 2021 a las 10:18:46 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-69 Fecha: 13-04-2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 23-01-2021
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 000000068741 PROFERIDA POR
ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-12241

FECHA: 27-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ADRIANA MARIA PALACIO URIBE